CONTRATO N° 72 /22

"LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY - PLURIANUAL".
ID N° 420.466

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA CONSTRUCTORA DAVAMY del Sr. Darío Sainger López** RUC N° 2.990.080-8, con domicilio en Avda. Mariscal López c/ Nuestra Señora de la Asunción, Distrito de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; representada, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente " **LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2022 "LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO NACIONAL SAN BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE ITAPÚA POTY - PLURIANUAL, ID N° 420.466,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 420.466.** ----------

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter plurianual por lo que se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente de la Gobernación de Itapúa en el año 2023.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Concurso de Ofertas N° 30/2022**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 790/2022**.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato. Siendo el monto total de **Gs. 764.076.813** (guaraníes setecientos sesenta y cuatro millones setenta y seis mil ochocientos trece) ----------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA.* ----------

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Planilla de Cómputo Métrico y Precios

Construcción de un Polideportivo, en el Colegio Nacional San Buenaventura del Distrito de Itapúa Poty- Plurianual con ID: 420466					Constructora Davamy de Darío Sainger	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1		Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	4.141.025	4.141.025
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.047.784	1.047.784
1.3		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	210	30.464	6.397.440
1.4		Replanteo	Metros cuadrados	615	6.111	3.758.265
1.5		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	900	6.152	5.536.800
1.6		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Unidad Medida Global	1	1.052.573	1.052.573
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Unidad	1		
2.1		Relleno y compactación de terreno	Metros cúbicos	282	64.062	18.065.484
3	72131601-003	Cimiento	Unidad	1		
3.1		Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	82	64.062	5.253.084
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	15,8	2.174.786	34.361.619
4.2		Columnas de hormigón de cara vista (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24,7	2.174.786	53.717.214
4.3		Viga inferior de hormigón (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	11,3	2.174.786	24.575.082

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

4.4		Viga Intermedia de cara vista (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	9,5	2.174.786	20.660.467
4.5		Viga Superior de cara vista (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cuadrados	7,3	2.174.786	15.875.938
4.6		Graderías (incluye losa, vigas y zapatas de la gradería, según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	24	2.174.786	52.194.864
4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	Metros cuadrados	420	141.256	59.327.520
5	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
5.1		Mampostería de nivelación de 0,30 de ladrillos comunes	Metros cuadrados	42	108.689	4.564.938
6	72131601-006	Aislación	Unidad	1		
6.1		Aislación horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	52	19.204	998.608
7	72131601-005	Mampostería	Unidad	1		
7.1		Mampostería de elevación de 0,15m de ladrillos laminados de 21 agujeros	Metros cuadrados	168,45	105.906	17.839.866
7.2		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común. (Paredes interiores y recogida)	Metros cuadrados	154	74.134	11.416.636
7.3		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común prensado. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	22	149.691	3.293.202
7.4		Mampostería de elevación de 0,15 de ladrillos convoco	Metros cuadrados	10,23	79.132	809.520
8	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
8.1		Techo de Chapa trapezoidal N° 26 pre-pintada sobre clavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura)	Metros cuadrados	565,8	267.237	151.202.695
8.2		Techo de Chapa trapezoidal pre-pintada N° 26, con membrana aluminizada de 10mm ambos lados, sobre vigas de perfil doble "C" 120X40X20X2mm y correas de perfil "C" de 75x40x15x2mm - Pend. 15%	Metros cuadrados	91,7	253.445	23.240.907
8.3		Cenefa metálica hecho con chapa galv n° 26 (55 desarrollo)	Metro lineal	49,2	69.431	3.416.005
8.4		Cumbrera de chapa galvanizada N° 25 prepintada sobre encuentro de chapas (55 desarrollo)	Metro lineal	28,6	57.107	1.633.260
9	72101603-002	Servicio de colocación de canaletas	Unidad	1		
9.1		Provisión y colocación de canaletas aéreas de chapa N° 24 - desarrollo 60cm	Metro lineal	76	74.844	5.688.144
9.2		Provisión y colocación de Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	112	31.624	3.541.888
10	72131601-009	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

10.1		Contrapiso de 0,10m de espesor (sector baños, deposito, escenario y bajo graderías)	Metros cuadrados	174	33.563	5.839.962
10.2		Carpeta hidrófuga de 2cm de espesor (sector baños, deposito, escenario y bajo graderías)	Metros cuadrados	174	32.511	5.656.914
10.3		Piso cerámico PI5 antideslizante (sector baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	65	105.827	6.878.755
10.4		Zócalo cerámico	Metro lineal	26	18.393	478.218
11	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Unidad	1		
11.1		Revestimientos cerámicos, color blanco	Metros cuadrados	84	105.304	8.845.536
12	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
12.1		Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	357	34.696	12.386.472
12.2		Alfeizar de ventanas	Metro lineal	17	26.160	444.720
13	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
13.1		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	1.286.521	1.286.521
13.2		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en caño electroducto de 2" con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x16mm2	Metro lineal	80	70.211	5.616.880
13.3		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	5	482.437	2.412.185
13.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	352.327	352.327
13.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico 3x40A	Unidad	2	197.228	394.456
13.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico 3x50A	Unidad	1	336.625	336.625
13.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	14	120.373	1.685.222
13.8		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 400W	Unidad	13	1.532.012	19.916.156
13.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 9000 Lm, máx. 200W	Unidad	3	1.234.055	3.702.165
13.10		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 24W (sector baños, deposito y escenario)	Unidad	15	116.738	1.751.070
13.11		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo led de adosar para pared 24 W	Unidad	10	116.503	1.165.030
13.12		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo A.P. led 70 W con brazo de caño galvanizado 2" para exterior	Unidad	6	1.461.501	8.769.006

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

13.13		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama incluye cableado	Unidad	47	118.014	5.546.658
13.14		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama incluye cableado	Unidad	19	118.014	2.242.266
13.15		Tomas corrientes común, incluye placa	Unidad	14	74.519	1.043.266
13.16		Tomas corriente tipo shuko, incluye placa	Unidad	3	83.017	249.051
13.17		Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2, incluye placa	Unidad	2	81.480	162.960
13.18		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	4	65.613	262.452
14	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
14.1		Aprovisionamiento de agua (incluye conexión a la red de suministro, 1 llave de paso general, 4 llaves de paso internos. Tuberías según plano de instalación sanitaria.)	Unidad Medida Global	1	2.176.598	2.176.598
14.2		Desagüe cloacal (incluye tuberías de desagüe hasta el primer registro para 6 inodoros, 3 mingitorios, 5 RPS de 15 cm.)	Unidad Medida Global	1	2.506.196	2.506.196
14.3		Artefactos sanitarios (5 inodoros con cisterna alta, 1 inodoro cisterna baja, 3 mingitorios 1 una ducha eléctrica)	Unidad Medida Global	1	2.184.303	2.184.303
14.4		Mesada de granito color ocre, con 3 bachas de porcelana blanca, zócalos y pollera	Unidad Medida Global	2	2.410.905	4.821.810
14.5		Accesorios (6 jaboneras de adosar, 6 porta papeleras de adosar)	Unidad Medida Global	1	371.201	371.201
14.6		Registro cloacales (0,60x0,60)	Unidad	4	482.172	1.928.688
14.7		Cámara séptica 1.40X2,20X1,00m (incluye conexión de tuberías)	Unidad	1	1.963.605	1.963.605
14.8		Pozo absorbente 2,00x3,00 (incluye conexión de tuberías)	Unidad	1	2.844.942	2.844.942
15	72102304-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad	1		
15.1		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	18	476.980	8.585.640
15.2		Caños pvc de 100 mm doble, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	120	31.161	3.739.320
16	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
16.1		Ventiluz 1,00x0,50/1,60m	Unidad	5	407.593	2.037.965
16.2		Ventiluz 0,50x0,50/1,60m	Unidad	2	308.372	616.744
16.3		Puerta metálica de 0,80x2,10 m (marco de chapa #18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa # 20)	Unidad	3	1.006.421	3.019.263
16.4		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa #18, bastidor	Unidad	1	1.008.732	1.008.732

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

		40x40x1,20, y enchapado con chapa # 20)				
16.5		Puerta Placa de madera de 0,70x2,10 para baño de oficina de profesores	Unidad	1	660.625	660.625
16.6		Puerta vaiven de 0,65x1,60 para boxes,	Unidad	4	608.125	2.432.500
17	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
17.1		Pintura al látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas)	Metros cuadrados	275	24.870	6.839.250
17.2		Pintura al látex sin enduido (sector graderías y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	395	24.870	9.823.650
17.3		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado)	Metros cuadrados	273	28.718	7.840.014
17.4		De aberturas de madera con base sellador y terminación con barniz	Metros cuadrados	9	28.394	255.546
17.5		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética	Metros cuadrados	565,8	23.888	13.515.830
17.6		De Canaletas aéreas y cenefas con base antioxido y pintura sintética	Metro lineal	125	34.580	4.322.500
17.7		Pintura de cancha y marcación (fondos y líneas de área) según plano	Metros cuadrados	258	37.056	9.560.448
18	72131601-9984	Construcción de rampa peatonal	Unidad	1		
18.1		Guarda obra de baldosones hormigón 40x40x0,03m, incluye contrapiso	Metros cuadrados	126	109.384	13.782.384
18.2		Contrapiso de 0,10m de espesor, en acceso al polideportivo	Metros cuadrados	42	33.688	1.414.896
18.3		Piso de baldosones de hormigón 40x40x0,03m en acceso al polideportivo	Metros cuadrados	42	78.431	3.294.102
18.4		Rampa peatonal en acceso, incluye contrapiso y piso de hormigón de 0,10 m	Unidad Medida Global	1	2.548.359	2.548.359
18.5		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	2.905.359	2.905.359
18.6		Arcos metálicos para futbol (según diseño - incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	2.563.750	2.563.750
18.7		Poste para red de vóley (Caño galvanizado de 3"-según diseño)	Unidad Medida Global	1	1.535.030	1.535.030
18.8		Barandas y pasamanos de caño metálico para gradería, escalera y rampa (escenario y acceso) según planos.	Metro lineal	43,7	57.944	2.532.153
18.9		Cielo raso de PVC (color blanco - (sector baños, deposito, escenario)	Metros cuadrados	65	78.750	5.118.750
18.10		Espejo para baños con bordes de de madera (2,00x0,60, - 0,80x0,60 - 0,80x0,60 - 2,00x0,60)	Metros cuadrados	3,4	127.243	432.626
18.11		Vidrios de 4mm para ventanas	Metros cuadrados	3	107.231	321.693
19	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Unidad	1		

19.1		Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	210	3.714	779.940
20	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad	1		
20.1		Limpieza de obra	Metros cuadrados	900	3.063	2.756.700
						764.076.813

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente. ----------

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (NO APLICA)

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPUA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2022. ----------

MSc. Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Sr. Darío Sainger López
Constructora Davamy
Contratista

CONSTRUCTORA DAVAMY
RUC: 2990080 - 8